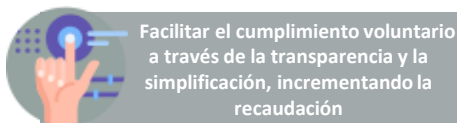


# Plan de Gestión 2024

Ejes Críticos

Subdirección General de Planificación y Coordinación Institucional

# 1. FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA Y LA SIMPLIFICACIÓN, INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN



Facilitar el cumplimiento voluntario a través de la transparencia y la simplificación, incrementando la recaudación

**Fortalecer el control de las obligaciones fiscales**

**Impulsar la calidad y transparencia organizacional**

**Ampliar los vínculos con la sociedad**

## **A) Gestión electrónica de procesos de fiscalización y de control aduanero**

Reducción del soporte papel en todas las etapas de fiscalización (investigación, verificación, fiscalización y vías recursivas), y de control aduanero, promoviendo la reducción de plazos, la transparencia y la trazabilidad de los procesos.

## **B) Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentina (VUCEA)**

Avanzar en la integración digital con todos los organismos reguladores en las operaciones de comercio exterior, posibilitando la trazabilidad en el seguimiento de las autorizaciones, la simplificación y transparencia.

## **C) Simplificación normativa**

Derogación y adecuación de registros y regímenes informativos. Unificación de normativas por temática. Revisión y actualización de montos.

## **D) Declaraciones juradas asistidas**


Implementar aplicaciones intuitivas y precargadas, en un entorno de última generación, para la determinación de impuestos, regímenes de información y gestión de devoluciones.

## **E) Reducción de la litigiosidad**

Avanzar en la implementación de mecanismos y modificaciones normativas, que habiliten soluciones alternativas a las controversias, evitando la generación de litigios en materia impositiva, aduanera, de los recursos de la seguridad social y de fiscalidad internacional.

## 2. FORTALECER EL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

Facilitar el cumplimiento voluntario a través de la transparencia y la simplificación, incrementando la recaudación

 Fortalecer el control de las obligaciones fiscales

Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

### A) Potenciar acciones de control certeras, mediante el uso de modelos de explotación de datos

Implementación de sistemas inteligentes que analicen grandes volúmenes de datos para identificar patrones, anomalías y áreas de riesgo, aumentando la efectividad de la fiscalización en la precisión de los ajustes determinados.

### B) Centralización del análisis de riesgo de operaciones internacionales

Fortalecer el control en las temáticas de precios de transferencia y grupos de empresas multinacionales.

### C) Intercambio de información tributaria - acuerdos internacionales

Ejecutar el intercambio automático de información financiera, en el marco del acuerdo entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Argentina (FATCA).

Generar cruces para la detección de maniobras de evasión internacional y bienes no declarados en el exterior, a partir del intercambio Estándar Común de Reporte (CRS) de OCDE.


### D) Detección y regulación de servicios digitales prestados por medio de plataformas virtuales

Detección de nuevos contribuyentes a través del análisis del ecosistema de economía digital.

### 3. IMPULSAR LA CALIDAD Y TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL

Facilitar el cumplimiento voluntario a través de la transparencia y la simplificación, incrementando la recaudación

Fortalecer el control de las obligaciones fiscales

 Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

#### **A) Rediseño eficiente de la estructura**

A partir de la situación inicial encontrada y de las modificaciones efectuadas, se continuará avanzando en el diseño de un modelo organizacional moderno, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que promueva la automatización de procesos a través de la utilización de tecnología de avanzada, contribuyendo a la desburocratización, simplificación, productividad y reducción de costos. Para ello se contará con la asistencia técnica de organismos internacionales.

#### **B) Reconversión del capital humano**

Conforme al nuevo modelo de estructura a implementar, se avanzará en la determinación de la dotación óptima, la identificación de los nuevos perfiles requeridos y la asignación de los mismos al cumplimiento de las nuevas funciones, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Este proceso se complementará con actividades de formación mediante acuerdos con universidades y asistencia de organismos internacionales.

#### **C) Modernización de la infraestructura tecnológica**

Actualización tecnológica de los sistemas del organismo, garantizando la continuidad del negocio y promoviendo la transformación digital, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

#### **D) Implementación de recomendaciones de las asistencias técnicas recibidas de organismos internacionales**

Desarrollar acciones en línea con las buenas prácticas implementadas en otras administraciones tributarias y de acuerdo a las asistencias técnicas y evaluaciones recibidas (FMI - TADAT- Índice de Madurez Digital), que contribuyan a la eficiencia, calidad y transparencia organizacional.

## 4. AMPLIAR LOS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

Facilitar el cumplimiento voluntario a través de la transparencia y la simplificación, incrementando la recaudación

Fortalecer el control de las obligaciones fiscales

Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

### A) Espacios colaborativos con la sociedad

Desplegar acciones para profundizar los vínculos con la sociedad, creando espacios colaborativos en cuatro ejes:

- ✓ Instrumentación de una mesa de enlace con la SePyME
- ✓ Fortalecer las acciones de difusión y comunicación, desarrollando espacios colaborativos con cámaras, colegios profesionales, asociaciones, agrupaciones y demás organizaciones, receptivos de sus demandas y ágiles en las respuestas.
- ✓ Acciones de educación tributaria en instituciones educativas y organizaciones de los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Autogestión orientada a pequeños contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras. Disponer de herramientas de asistencia (plataformas digitales, apps, tutoriales en redes sociales) suplantando la asesoría profesional.

### B) Espacios de atención no convencionales

Generación de espacios abiertos a la comunidad en distintas jurisdicciones, para difundir el alcance de las medidas fiscales implementadas y los beneficios disponibles para cada segmento de contribuyentes.

### C) Mi Liquidación Digital

Puesta a disposición a los empleados del sector privado de la información de los recibos de sueldo para su consulta en línea.